OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4905

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2012, de la Directora de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 182/2012, que se sigue en el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo en el Procedimiento Abreviado 182/2012 identificado en el encabezamiento, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco de fecha 9 de enero de 2012, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al procedimiento selectivo de acceso al Curso de Capacitación de Intervención para funcionarios y funcionarias de carrera de la categoría de Agente de la Escala Básica de la Ertzaintza, convocado por Resolución de 20 de septiembre de 2011 (BOPV n.º 193, de 10 de octubre) y habiéndose solicitado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arcaute, a 17 de octubre de 2012.

La Directora de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ELENA MORENO ZALDIBAR.